# II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## B. Oposiciones y concursos

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19250** *Resolución de 19 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 169, de 3 de septiembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Informático/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 178, de 16 de septiembre de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Marchena, 19 de septiembre de 2025.–La Alcaldesa, María del Mar Romero Aguilar.

cve: BOE-A-2025-19250
Verificable en https://www.boe.es